

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública el proyecto que se cita. (PP. 1881/2015).

Ref. Expediente: A.T-28/2014.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115, 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

- a) Peticionaria: Inpecuarias Villaralto S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cronista Sepúlveda, 18, Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de El Viso y Villaralto (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Dotar a la localidad de Villaralto de una nueva alimentación en doble circuito. Uno principal desde CS Los Quintos-El Viso y otro secundario o de emergencia desde CS El Viso.
- d) Características principales:

Tramo 1. LMT subterránea.

Origen: Centro de Seccionamiento El Viso y Centro de Seccionamiento Los Quintos-El Viso.

Final: Apoyo núm. 1 de LMT aérea proyectada en Tramo 2.

Tensión: 15 kV.

Longitud: 0,221 km.

Conductor: RHZ1-20L(H16)1x240 mm².

Tipo de montaje: Doble Circuito (DC).

Tramo 2. LMT aérea.

Origen: Fin LMT subterránea proyectada en tramo 1.

Final: Inicio de LMT subterránea proyectada en tramo 3.

Tensión: 15 kV.

Longitud: 2,97 km.

Conductor: LA-110 (116,2 mm²).

Tipo de montaje: Doble Circuito (DC).

Tramo 3. LMT subterránea.

Origen: Apoyo núm. 26 de LMT aérea proyectada en tramo 2.

Final: Centro de seccionamiento del Pozo Morenal.

Tensión: 15 kV.

Longitud: 0,410 km.

Conductor: RHZ1-20L(H16)1 x 240 mm².

Tipo de montaje: Doble Circuito (DC).

A estos efectos en el Anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de los propietarios.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y la documentación para la tramitación de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, s/n, Córdoba, y formularse al mismo las reclamaciones,

por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

a) Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.

b) Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.

c) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.

d) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Córdoba, 10 de julio de 2015.- La Delegada, P.S. (Orden de 15.4.2015), la Delegada del Gobierno, Rafaela Rubio Crespín.

ANEXO (RELACIÓN BIENES Y DERECHOS AFECTADOS LÍNEA AT-28/2014)

	ZONA DE SERVIDUMBRE									AFECCIONES		
	Nº FINCA S/PROYECTO	TITULAR CATASTRAL	POLIGONO	Nº PARCELA S/CATASTRO	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	USO DEL SUELO	LONGITUD (ML)	SUPERFICIE (M2)	APOYOS		OCUPACION TEMPORAL POR ACOPIO DE MATERIAL Y MONTAJE (M2)
										(Nº)	SUPERF. (M2)	
TRAMO 1 : LÍNEA SUBTERRÁNEA	1	EXCMO. AYUNTAMIENTO	2691	1	EL VISO	PARQUE	Industrial	20,00	18	-	-	18
	2	EXCMO. AYUNTAMIENTO	-	-	EL VISO	AVDA. PARQUE	Acerados y Vial	107,35	96,615	-	-	96,615
	3	MINISTERIO DE FOMENTO	52	9001	EL VISO	A-3177 [PK14+550] CTRA. DE POZOBLANCO A EL VISO	Agrario [Vía comunicación dominio Público]	107,35	96,615	-	-	96,615
	4		52 53	9001 43	EL VISO	CARRIL ACCESO A FUTURA VARIANTE	Agrario [Vía comunicación dominio Público]	28,86	25,974	-	-	25,974
	5		53	43	EL VISO	CARRIL ACCESO A FUTURA VARIANTE	Agrario [Vía comunicación dominio Público]	52,69	47,421	-	-	47,421
	6	HROS. DE ANTONIO RUIZ LINARES	53	43	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	68,08	61,272	-	-	61,272
TRAMO 2 : LÍNEA AÉREA	7	HROS. DE ANTONIO RUIZ LINARES	53	43	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	32,12	497,86	1,00	5,48	497,86
	8		53	43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 48, 55, 9003, 58, 57, 59, 61, 62, 63, 9001, 171	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario [Vía comunicación dominio Público]	768,54	-	-	-	-
	9	Mª ASUNCION RUIZ GOMEZ	53	44	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	167,35	2593,92	1,00	1,90	2593,925
	10	MANUELA DEOGRACIAS GOMEZ MONTES	53	47	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	166,16	2575,48	-	-	2575,48

11	HROS. DE FRANCISCO ROMERO GARCIA	53	49	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	36,88	571,64	1,00	1,72	571,64
12	EDUVIGIS OLLERO MURILLO	53	50	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	19,98	309,69	-	-	309,69
13	EDUVIGIS OLLERO MURILLO	53	51	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	27,97	433,535	-	-	433,535
14	MANUEL RUBIO RISQUEZ	53	52	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	13,76	213,28	-	-	213,28
15	PIEDAD MANTAS GARCIA Y OTROS	53	48	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	123,57	1915,33	1,00	1,72	1915,335
16	JOSÉ RUIZ LÓPEZ	53	55	EL VISO	CEMENTERIO	Agrario	62,81	973,555	1,00	1,96	973,555
17	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL VISO	53	9003	EL VISO	CAMINO	Agrario	8,00	124	-	-	124
18	JUAN MORENO RAMÍREZ	53	58	EL VISO	MOJÓN ALTO	Agrario	28,82	446,71	-	-	446,71
19-20	MIGUEL MORENO LÓPEZ	53	57	EL VISO	MOJÓN ALTO	Residencial / Agrario	784,64	12161,9	1,00	1,72	12161,92
21	RAFAEL DELGADO FERNÁNDEZ (30151536-P)	53	59	EL VISO	MOJÓN ALTO	Agrario	33,67	521,885	-	-	521,885
22	MARÍA RUIZ LÓPEZ	53	61	EL VISO	MOJÓN ALTO	Agrario	13,54	209,87	1,00	2,16	209,87
23	JOSÉ MANUEL RUIZ DELGADO Y OTROS	53	62	EL VISO	MOJÓN ALTO	Agrario	16,48	255,44	-	-	255,44
24	JOSE CABALLERO PLAZA	53	63	EL VISO	MOJÓN ALTO	Agrario	20,75	321,625	-	-	321,625
25	MINISTERIO DE FOMENTO	53	9001	EL VISO	N-502 [PK-355+150] CTRA. DE CÓRDOBA A ALMADEN	Agrario [Vía comunicación dominio Público]	24,25	375,875	-	-	375,875
26-27	PABLO ALEGRE PUERTO	53	171	EL VISO	LA LAGUNILLA	Residencial / Agrario	80,10	1241,55	1,00	2,16	1241,55
28	AGUSTINA CABALLERO GÓMEZ	4	44	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	21,92	339,76	-	-	339,76
29	MOISES LÓPEZ GONZÁLEZ	4	43	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	58,33	904,115	-	-	904,115
30	ANTONIO DUEÑAS OLMO	4	42	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	158,68	2459,54	3,00	5,34	2459,54
31	JUAN LÓPEZ RISQUEZ	4	25	VILLARALTO	POZO DE LA PEDRIZA	Agrario	93,70	1452,35	-	-	1452,35

32	ANTONIO DUEÑAS OLMO	4	42	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	65,76	1019,28	-	-	1019,28
33	HROS. DE FELISA SANCHEZ FERNÁNDEZ	4	55	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	35,80	554,9	-	-	554,9
34	MARIA PERALBO MORENO Y OTROS	4	56	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	25,94	402,07	-	-	402,07
35	ANTONIO PERALBO SÁNCHEZ Y OTROS	4	57	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	54,98	852,19	1,00	1,72	852,19
36	ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ	4	58	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	33,74	522,97	-	-	522,97
37	VIRTUDES JURADO GÓMEZ	4	59	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	53,14	823,67	-	-	823,67
38	ANTONIO PERALBO SÁNCHEZ	4	63	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	6,06	93,93	1,00	1,72	93,93
39	MARIA PERALBO MORENO Y OTROS	4	62	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	22,84	354,02	-	-	354,02
40	MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA	4	60	VILLARALTO	LAGUNA PRIETO	Agrario	144,31	2236,80	1,00	1,72	2236,805
41	MARÍA PERALBO MORENO Y OTROS	4	115	VILLARALTO	POZO RODRIGO	Agrario	105,26	1631,53	1,00	1,72	1631,53
42	_____	4	9005	VILLARALTO	ZANJA	Agrario / Improductivo	4,86	75,33	-	-	75,33
43	VENANCIO GARCÍA FERNÁNDEZ Y OTRO	4	114	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	19,97	309,535	-	-	309,535
44	HROS. DE EULALIO RAMÍREZ PERALBO	4	113	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	18,84	292,02	-	-	292,02
45	JOSEFA RODRÍGUEZ ARIAS Y OTROS	4	112	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	26,75	414,625	1,00	1,90	414,625
46	HROS. DE EULALIO RAMÍREZ PERALBO	4	111	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	15,08	233,74	-	-	233,74
47	ADELMIRA MUÑOZ FERNÁNDEZ Y OTROS	4	190	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	36,00	558	-	-	558
48	AMALIA ROMERO GÓMEZ	4	182	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	44,33	687,115	-	-	687,115
49	ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ	4	174	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	225,07	3488,58	3,00	5,15	3488,585
50	CARMEN SÁNCHEZ MADUEÑO	4	177	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	59,73	925,815	-	-	925,815
51	HROS. DE JUAN TORRICO GARCÍA	4	178	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	19,41	300,855	-	-	300,855
52	NIEVES SÁNCHEZ MARTÍN	4	179	VILLARALTO	POZO UMBRALES	Agrario	18,89	292,795	-	-	292,795
53	EPIFANIA G. RUBIO SANCHEZ	4	260	VILLARALTO	LOS LLANOS	Agrario	62,37	966,735	1,00	1,72	966,735

	54	EPIFANIA G. RUBIO SANCHEZ	4	259	VILLARALTO	LOS LLANOS	Agrario	87,15	1350,82	1,00	1,72	1350,825
	55	FUENCISLA G. SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y OTRO	4	258	VILLARALTO	LOS LLANOS	Agrario	131,43	2037,16	1,00	1,72	2037,165
	56	HROS. DE AUREA GÓMEZ GÓMEZ	4	304	VILLARALTO	POZO MORENAL	Agrario	34,56	535,68	-	-	535,68
	57	ANTONIO VALVERDE BARRAGÁN Y OTRO	4	302	VILLARALTO	POZO MORENAL	Agrario	58,59	908,145	0,50	1,08	908,145
	58	JUAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	4	301	VILLARALTO	POZO MORENAL	Agrario	302,46	4688,13	2,50	4,51	4688,13
	59	HROS. DE DEMETRIO MUÑOZ CRESPO	4	303	VILLARALTO	POZO MORENAL	Agrario	123,21	1909,75	1,00	5,48	1909,755
TRAMO 3 : LÍNEA SUBTERRÁNEA	60	HROS. DE DEMETRIO MUÑOZ CRESPO	4	303	VILLARALTO	POZO MORENAL	Agrario	2,29	2,061	-	-	2,061
	61	_____	4	9002	VILLARALTO	PISTA DEL POZO MORENAL	Agrario / Improductivo	380,00	342	-	-	342